

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, an mes.....	1 25
Extra, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	13
Número suelto.....	5
Número atrasado.....	10

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION  
**Tomás Pérez 10**  
 Teléfono núm. 112  
 (No se devuelven los originales).  
 Últimas noticias del día

# EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... 30  
 En segunda plana ó entre noticias, id. 25  
 En tercera plana, (sección anuncios) 10  
 En cuarta plana y comunicados precios convencionales.  
 Esqueletos desde 12:50 pesetas en primera plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 10 pesetas.  
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

## Los proyectos de Instrucción pública

Ha hemos de las imperdonables equivocaciones de Alba. Comenzó este buen señor con traducciones de libros estimulantes ingleses, y porque medianamente, supo entender el de la superioridad de los anglosajones, se creyó que ya era inglés por lo meros, y que tenía las cualidades del temperamento britano.

Estamos ante el mismo caso que el del pobre Sr. Moret, que por haber vivido en la embajada española de Londres y haber galanteado con algunas inglesas de la aristocracia, no hacia nada más que hablarnos de *bills* y de *quorums*.

Al fin lo de Moret acabó en chifladura.

No sé en qué parará la manía inglesa del Sr. Alba, pero también está muy cercana de la chifladura.

Hace unos veinte años, en los primeros fervores de político se lanzó con aquello de la Unión Nacional, en compañía de dos aragoneses, y cuando mejor iba la cosa, se escurrió por el foro, se arrojó al sol que más calienta y... aun nos parece oír las palabras recias y los gestos asqueados de Costa, ante tan negra traición.

Vino luego lo de los pinitos cuando fué ministro de Hacienda, dándose aires de un presupuesto nuevo, de una cosa de moldes europeos, de un proyecto que ponía la hacienda española a la altura de las mejores del mundo y vino... que al medio mes de estudiarlo, algunos diputados, resultó ser aquello una bochincha que al primer alfilerazo se convirtió en repugnante piltrafa.

Ha venido ahora la tercera parte.

Alba está en el Gobierno como un perrito entre bolos.

No puede menear ni la cola sin estorbar.

Donde se puede hacer política hay políticos, y donde se ha de trabajar hay técnicos y trabajadores.

El está arrinconado en Instrucción, ministerio de novatos.

Conviene saber que Alba tiene siempre la palabra sinceridad en los labios, por aquello de que nadie mienta más la decencia que las mujeres perdidas y nadie habla de honradz como los que no lo son. Alba no puede ser sincero, y en verdad, no lo ha sido nunca (políticamente hablo). Hombre de talento pero indolente; hombre de

ilusiones, pero ambicioso, no puede tener ideales que son causa y sostén de la sinceridad.

Va ahora a dar una campaña democrática y, sobre todo anticlerical en la enseñanza, sin más ton ni más son que poder decir algo a las masas que todo lo que representa orden y tradición se le ha echado encima por sus planes salvadores.

Esto es más claro que el agua del peñasco y ya dijo todo lo contrario en el Congreso... con sinceridad.

Cuando está probado y demostrado que para reformar la enseñanza no hay más camino que la autonomía, la actitud del Sr. Alba es insufrible.

Mal hayan las sinceridades de Alba que me han gastado el tiempo y el papel!

No me queda ya para decirlo que asoma un peligro algo mayor, el de las masas, que desilusionadas de los republicanos se van con los socialistas. Este peligro si que no se puede disipar. Tiene su remedio en nuestro espíritu católico de justicia y en programas hondamente sociales de los gobiernos.

El remedio es eficazísimo—lo hemos visto en Bélgica—pero los católicos le hemos de aplicar inmediatamente.

Que nos aliente la acción magnífica de los Sindicatos agrarios.

Montcastel.

## DE QUINTAS

### Nuevo plazo para acogerse a la cuota militar

La ley de amnistía de 8 del actual, en su artículo 7.º concede derecho para acogerse a la cuota militar, en el plazo de un mes, que expira el 7 de junio próximo, a los mozos que se encuentran en filas procedentes de reemplazos anteriores, y a los de 1918 y por Real orden de 20 del corriente, «Diario Oficial» número 111, se hacen las siguientes aclaraciones:

1.ª Pueden acogerse dentro del plazo señalado, a los beneficios de cuota, de 2 000 pesetas, los que lo estuviesen a la de 1.000.

2.ª El tiempo servido en filas desde la incorporación al cuerpo, es de «bono para» cumplir los periodos que la ley exige, según la cuota que se pague.

3.ª Pueden elegir cuerpo según las condiciones que reúnan, y con las restricciones que señala la Real orden de 21 de diciembre último, los mozos del reemplazo de 1918 y agregados al mismo, pero los de los anteriores continuarán afectos a los cuerpos donde se encuentran, si bien podrán prestar el servicio de los periodos que les falten agregados en otra unidad de su misma arma o cuerpo de la región donde residan o elijan.

4.ª Los pasajes de regreso a sus hogares de los que actualmente se en-

contran en filas y se acojan a los beneficios de la cuota, serán de cuenta de los mismos, puesto que ya los hacen como individuos de cuota.

5.ª No se pasarán cargos a estos individuos por los gastos originados en concepto de mantención, vestuario, viajes de incorporación, etc., con anterioridad a la fecha en que se les concedan los beneficios de la cuota militar.

### Prórrogas de ingreso en filas

Los mozos declarado soldados en el reemplazo de 1918 que deseen solicitar prórroga para el ingreso en filas, han de presentar necesariamente sus instancias en la Comisión mixta de Reclutamiento de esta provincia antes del día primero de junio próximo, como dispone el artículo 167 de la ley y acompañadas de los documentos que según los casos señala el 269 del Reglamento.

Los mozos a quienes se concede prórroga no figuran en la base de cupo, y por lo tanto, si en un pueblo existen seis mozos declarados soldados y cinco de ellos obtienen prórroga, el cupo se señala teniendo en cuenta a uno solo, o sea al que no la ha solicitado, de donde resulta que se disminuye el cupo de filas en los municipios en que se encuentran alistados mozos que consiguen prórroga de ingreso en filas

## Del Ayuntamiento

### El erario municipal

Como al dar cuenta de la reseña de la sesión ayer celebrada por nuestro municipio decimos, la Contaduría facilitó la siguiente nota relativa al movimiento de fondos municipales:

	Pesetas
Existencia en caja resultante en fin de la semana anterior.....	6.689 19
Recaudación obtenida en la que hoy termina.....	4.343 59
Suma.....	11.032 78
Obligaciones satisfechas....	3 090 40
Existencia resultante ayer..	7.942 38

\*\*

El importe total de las obligaciones más importantes que se adeudan, según el estado, es de 39 855'66 pesetas.

## DEL MOMENTO

Contestando al artículo que el Sr. D. Isidro Figueroa publicó en este DIARIO el día 21 del corriente mayo.

¿Qué cerebro bien constituido, qué intelectual no aplaudirá sin reservas de ningún género, la hermosa, patriótica y cultural idea de formar en esta capital un Ateneo científico literario?

Dice bien el Sr. Figueroa: *diría mucho su realización en favor de Avila.*

Un Ateneo científico-literario; es decir: un templo de progreso, pues que las ciencias y las artes, forman siempre las bases sociales de un país.

Es la literatura, el símbolo de todas las bellas artes; ella, con la armonía de sus versos, nos hace sentir, las melodías musicales, ora dolientes y poéticas, o ya vibrantes y épicas; ella, con sus admirables descripciones, presenta a la imagi-

nación, paisajes, rostros, escenas y cuanto puede ser representado en lienzo, esculpido en mármoles.

La poesía, (y digo poesía por nombrar de otro modo a la literatura) es un don excelsó que la majestad infinita del Creador, concedió a los humanos, para darles una muestra indudable de su grandeza omnipotente.

En la antigüedad, los poetas, eran considerados y respetados como seres superiores, enviados por la divinidad a la tierra para enseñanza espiritual de los mortales; se los creía videntes y profetas.

En la Grecia antigua, donde se rendía culto fanático a todo lo que significaba belleza y arte, donde ésta alcanzó el más alto grado de la perfección; donde todo talento era acogido y protegido sin importarles cual fuese su país natal; donde los *rapsodas*, premiados por el Tesoro público y por unánime deseo popular, recitaban los grandiosos versos de los poemas de Homero a través de toda la ciudad de Atenas, ornada por estatuas hijas de cinceles egregios y por mármoles magníficos; donde la más agrata elegancia se ostentaba imperial y donde cada alma era un templo a todo lo bello, allí, a los poetas, se les erigían estatuas las que como la de Pindaro, eran colocadas en los principales lugares de Atenas bajo un pórtico de mármol y de jaspes con incrustaciones de nácar y oro y donde la estatua del vate, estaba rodeada de flores y coronada con rica diadema: como atributo divino, colocaban entre las manos del poeta una lira de oro y eran así venerados por aquel pueblo esclavo del arte maravilloso.

Hoy, aun se conserva algo de aquella tradición aunque no con aquel sublime fanatismo. Desde luego un poeta, no es un ser de espíritu vulgar; su alma es distinta de las otras almas que la rodean.

Hice esta pequeña disertación sobre los poetas, para que se comprenda mejor la importancia de la literatura y la influencia que ejerce en los espíritus.

Siempre la literatura, naciendo espontánea en los elegidos, halló eco en las fibras del sentimiento humano: así escribió Sócrates: «Los necios, son todos aquellos que no sienten el Arte» y mi opinión va unida a la del insigne filósofo.

Quien, como yo, sienta el Arte en todas sus manifestaciones, no podrá por menos de alentar, apoyar y contribuir con su poder, ya sea este moral o material, poco o mucho, al éxito de tan plausible idea.

Formar un Ateneo científico literario, o lo que es igual: escuchar los primores de la oratoria; deleitarnos con las cultas y bellísimas veladas literarias, contribuir a la prosperidad de un provincia española creando una entidad tan importante, y en fin, velar por la cultura y la civilización puesto que una de las más poderosas palancas del progreso, de un pueblo, está sin duda alguna en las letras.

En un pueblo tal que Avila; donde la figura de su excelsa Santa Teresa, brilla como un faro de áureas irisaciones en el florido parnaso español, no puede, no debe faltar un centro literario y aun me atrevo a proponer que el ya mencionado centro, llevase por nombre: «Ateneo científico-literario de Santa Teresa de Jesús», para honrar una vez más a tan sabia doctora, como españoles, como cristianos y como artistas.

Federico de Mendizábal y G.ª Lavín.  
 Avila 22 mayo 1918.

## España y Santa Teresa

### Su sepulcro en Alba de Tormes

Muy distintas son las opiniones sustentadas por los autores que hemos consultado respecto al origen y fundación de la invicta villa Alba de Tormes, situada a unos veinte kilómetros de Salamanca. Pues mientras unos autores afirman que fué fundada por los Hebreos, otros no se cansan en sostener que la fundó Raimundo de Borgoña al mismo tiempo que éste fundaba a Salamanca.

Pero en lo que si van conformes todos los historiadores es que en la ilustre villa de Alba de Tormes, murió el año 1581 la insigne doctora del Carmelo Santa Teresa de Jesús, y que en el convento de las madres carmelitas de dicha villa se conserva el sepulcro de la Santa Abulense.

Dice un autor que a los dos meses de haber fundado Santa Teresa de Jesus el convento de Carmelitas de Salamanca fué invitada por D. Francisco de Velázquez, (contador que era por entonces del Duque de Alba) y por la mujer de éste Teresa Lariz, para que fundase en Alba de Tormes un convento de monjas carmelitas: algunos reparos dicen que puso la Santa Madre para la fundación de dicho convento, pero que al fin y a ruegos de dicho señor y de su hermana doña Juana de Ahumada, casada con D. Juan de Ovalle, se decidió a fundar el Monasterio de Nuestra Señora de la Anunciación de Alba de Tormes.

Empezó Santa Teresa sus gestiones para ello y por fin logró que D. Francisco de Velázquez y su mujer doña Teresa Lariz, la cedieran unas casas que en Alba poseían y haciendo de las dos una logró levantar el suntuoso Monasterio de monjas carmelitas, inaugurándole el 25 de enero de 1571.

Es suntuosísimo dicho monasterio pues aunque en el año 1660 fué reparado en parte por mandato del obispo de Salamanca, D. Pedro de Salazar, no dejará de distinguir el que visite dicho Monasterio, que su construcción es de dos épocas, imperando el estilo ojival. Tiene cinco altares de bastante mérito y adorna la iglesia además de varios cuadros que dicen son de Flipat y de Pizai, insignes pintores italianos, varios sepulcros en los cuales están enterrados e noble caballero D. Simón de Galazar primer patrón que fué de la iglesia, don Juan Ovalle y Godenez, doña Juana de Ahumada, hermana menor de Santa Teresa, su hijo D. Gonzalo y los fundadores del Monasterio, D. Francisco de Velázquez y su esposa doña Teresa Loariz.

En el altar mayor se encuentra el sepulcro donde está enterrada Santa Teresa de Jesus, está cerrado dicho sepulcro por una verja dorada maravillosamente labrada. Toda la obra fué hecha por mandato del rey D. Fernando VI cuando yendo en peregrinación al Monasterio de Alba de Tormes el año 1750 vió que se conservaba incorrupto el cuerpo de la humilde virgen de Avila.

Demuestra nuestro aserto el notable autor salmantino, D. Fernando de Araujo, el cual dice en su obra titulada «Guía de Alba de Tormes» lo siguiente: «Toda la obra fué ejecutada a expensas de los reyes D. Fernando VI, y su esposa que habiendo salido, cuando su proyectada peregrinación en 1750, que descubiertos los restos de la Santa se conservaban incorruptos, quisieron embellecer la iglesia que gozaba de tan insigne honra y

*PO del Anónimo  
 man gonz*

en cerrar tan santas reliquias en sepulcro digno, en lo posible, de su inmenso valor; entonces fué cuando se rehicieron los dos altares laterales, se doró de nuevo al altar mayor, se reconstruyó al marmol la arca y se labró la suntuosa urna de marmol negro jaspeado, sobre la que se asientan dos preciosos angelitos, uno de los cuales lleva el dardo de la Transverberación, y el otro la preciada corona de las vírgenes; cuando todo estuvo a punto el 13 de octubre de 1870 celebróse la solemnísimas traslación del sagrado cuerpo, a las cuatro de la tarde: la antigua caja de madera forrada de terciopelo carmesí, regalo de la infanta doña Isabel Clara Eugenia, esposa del archiduque Alberto, es sustituida por otra más rica de plata, con paredes labradas en relieve exteriormente y tapizadas en el interior de terciopelo carmesí, con cojines de seda roja en el fondo; allí se depositó el sagrado cuerpo, engalanado con preciosos vestidos y después de cerrado el suntuoso féretro con tres llaves se colocó en la urna del camarín y se cierra la doble reja cuyas tres llaves guardan, el Duque de Alba, el general de la Orden, y la priora del Convento.

Las primeras monjas que habitaron este notable monasterio fueron Juana del Espíritu Santo; Ginoma de de Jesus, María del Sacramento, Tomasina Bautista, María de San Francisco, siendo priora del nuevo monasterio la primera de las citadas religiosas.

En el próximo artículo trataremos de la fundación del Monasterio de Santa Ana de Burgos.

Guillermo Avila.

Burgos mayo 1918.

## AYUNTAMIENTO

### LA SESIÓN DE AYER

A las cuatro y media de la tarde de ayer, abrió la sesión el Alcalde Sr. La Puente, asistiendo los concejales señores Fournier, Cenalmor, Martín López, Delgado Porres, Sanz, Nieto, Muñóz, Avila, Jiménez, Heras y Melero.

### PAN Y PATATAS

Previo a la aprobación del acta de la sesión anterior, el Sr. Melero pidió la palabra para manifestar que según referencias de la prensa local, los fabricantes de harinas de la capital habían despedido a sus obreros como consecuencia de no contar con primeras materias para la fabricación a causa de la incautación del trigo decretada por el Gobierno.

La presidencia le contesta afirmando que tal noticia no es cierta y que cuanto se relaciona con la incautación de trigos, se lleva a efecto por las autoridades locales cumpliendo órdenes superiores y siempre con vista a los intereses de la población, agregando a una rectificación hecha por el concejal de la minoría republicana, que las gestiones a cargo de la Junta local de subsistencias, se encaminan al aseguramiento de los artículos de primera necesidad, pudiendo ofrecer la seguridad de que hasta últimos de agosto se dispondrá de pan en Avila a 0'53 pesetas el kilogramo.

Intervino en la discusión el Sr. Jiménez para exponer que si el Gobierno se incauta del trigo, cesará la fabricación de harinas, y aboga porque la incautación se lleve a efecto no con los fabricantes, sino con los particulares que disponen de no pequeñas existencias que dejan de ofrecer al mercado en espera de que el trigo, por la carestía que así se provoca, adquiera precios más elevados.

El Sr. Cenalmor suma su creencia a la del Sr. Melero y agrega que también los panaderos tienen propósito de cesar en la elaboración dentro de dos o tres días, entendiéndose que el Municipio debe prevenir tan grave contingencia, saliendo al paso del grave conflicto que de ella se originaría.

El Sr. Presidente corrobora la dicho por el Sr. Cenalmor y estima que si ese caso llega, debe quedar autorizado el Ayuntamiento para elaborar por su

cuenta el pan que reclamen las necesidades del vecindario.

Relacionado con este importante asunto, hacen uso de la palabra los señores Melero y Sanz, el primero para solicitar que la Junta local de subsistencias se incaute de las existencias de trigo con que actualmente cuentan los fabricantes de harinas, asegurando de este modo, el abastecimiento de la capital hasta el próximo mes de septiembre, y el segundo para hacer referencia a las informalidades y abusos que se dice han cometido varios delegados del Gobierno que han visitado algunos pueblos de la provincia para realizar operaciones relacionadas con la incautación.

El Sr. La Puente insiste en afirmar que la Junta de subsistencias y las autoridades locales, habían adoptado medidas que tienden al aseguramiento del mercado de artículos de primera necesidad y que, por cuanto afecta al trigo, puede contarse con 300.000 kilogramos que los harineros deberán garantizar con su firma.

El Sr. Delgado Porres estima que con esos 300.000 kilogramos no habrá suficiente para asegurar el consumo hasta la próxima cosecha y es de parecer que se gestione el aseguramiento de algún tonelaje mayor, exigiéndose que de todo el trigo que se facture por la estación de Avila, quede aquí un diez por ciento.

Hace nuevamente uso de la palabra el Sr. Jiménez para insistir en que la incautación de trigos ha debido comenzarse por los existentes en las paneras de los particulares, y refiriéndose a otros artículos de primera necesidad, dice que si en Avila no hay patatas, se debe a que se quiere obligar a los vendedores a ofrecer ese producto a precio más bajo del que realmente debe tener.

Como consecuencia de este largo debate, en el cual intervinieron, además de los dichos, los señores Avila y Muñóz, se autorizó a la comisión de ferias y mercados para que si era necesario, procediese a la elaboración de pan por cuenta del Municipio.

### EL ERARIO MUNICIPAL

Quedó enterado el Ayuntamiento por la nota que presentó la Contaduría—y que publicamos en otro lugar de este número—del movimiento de fondos habido durante la anterior semana.

—Pasó a la Comisión de Hacienda una comunicación de la Contaduría, relacionada con el pago al contratista que se encargó de aserrar los árboles que derribó un huracán, la cantidad que se le adeuda, por carecer de consignación en los presupuestos.

—Se aprueban diversas cuentas y nóminas de jornales.

### OTROS ASUNTOS

Se acordó, a instancia del Inspector de Policía Urbana, dotar de vestuario a los barrenderos que prestan servicio durante la temporada de verano.

—Que pasase a la comisión de obras y al señor Arquitecto, para informe, una instancia presentada por D. Máximo Velayas solicitando permiso para construir unos almacenes en terreno inmediato a la estación del ferrocarril, con arreglo al plano que presenta.

—El Ayuntamiento acordó prestar su conformidad a los deseos expresados por el Alcalde de Valencia en telegrama dirigido al de nuestra capital interesando que a su vez lo haga a los de las cabezas de partido y demás pueblos de la provincia para solicitar del Ministerio de Hacienda autorización que permita suprimir en los próximos presupuestos los descuentos que gravan las asignaciones de los empleados municipales.

—La Corporación municipal quedó enterada del B. L. M. en que el diputado a Cortes por la capital acompaña el traslado de la Real orden que la Dirección general de Bellas Artes comunica al señor Cura Párroco de San Pedro, de nuestra ciudad, aprobatoria del proyecto de obras de reparación para dicho templo.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Jiménez dirige a la Presidencia una pregunta relacionada con la instancia que hace días elevaron a la Junta de

subsistencias los comerciantes del gremio de ultramarinos solicitando que al precio de tasa se les consigne un vagón de arroz, de la clase llamada «cero».

—El mismo señor concejal presenta una moción abogando porque en los próximos presupuestos se consigne la partida de 500.000 pesetas con destino a la edificación de un local para oficina en el solar del antiguo Gobierno.

—El Sr. Melero ruega que se comiencen las obras de arreglo acordadas en la calleja del Moro.

El señor Presidente contestó a todos en armonía con los deseos manifestados y levantó la sesión a las seis y media.

## ACADEMIA DE INTENDENCIA

### EXAMENES DE INGRESO

Segundo ejercicio.—Dibujo y Francés  
Día 22.—Aprobados.

- D. Antonio Ortega Contreras, 5 y 5'50.  
» Luis Gómez Ruiz, 5'30 y 6.  
» Federico Ristori Camoyano, 5:20 y 6'20.  
» Manuel Petisco Sánchez, 5 y 5'50.  
» Franciaco Kischhofer Serra, 5'50 y 5.  
» Pedro Prado Mendizábal, 7 y 6'20.  
» Fernando Mozonis Motas, 5'50 y 6.  
» César Rodríguez Guardiola, 5'25 y 5'75.  
» Baldomero González Barba, 5'50 y 5.  
Desaprobados, 8.

Primer ejercicio.—Reconocimiento y Gimnasia

Día 23.—Útiles.

- D. Antonio Gómez Serapio.  
» José Gómez Pintos.  
» Obdulio Alonso Diaz.  
» Mariano Motta Ruiz Castillo.  
» José Segoviano Valencia.  
» Luis de los Arcos Gómez.  
» Perfecto Valdés Guzmán.  
» Rafael González Martínez.  
» Gervasio Mingot Tallo.  
» Cecilio Martín Hidalgo.  
» Gonzalo González González.  
» Isaias Gil López.  
» Antonio Cardona Roselló.  
» Emilio Samperio Ruiz.  
Inútiles totales, 2.

## El patrón oro en España

### Desaparecerán los billetes de 25 pesetas

Anteayer leyó el ministro de Hacienda en el Congreso un proyecto de ley estableciendo desde 1.º de julio de 1919 el patrón oro para la moneda española, modificando los preceptos del decreto ley de 19 de octubre de 1868, en el sentido de que solo tendrán curso legal ilimitado las monedas de oro acuñadas con arreglo a dicho decreto.

Las monedas de 5 pesetas, como las demás, se considerarán como fraccionarias, no pudiéndose obligar a admitir más de 50 pesetas, a excepción de los establecimientos públicos de crédito.

Queda autorizado el Gobierno para adquirir el material necesario, así como maquinaria, para la acuñación.

Se fabricará la cantidad de moneda necesaria para abastecer las necesidades de la circulación.

Tomarán curso legal y forzoso en España, desde el 1.º de julio de 1919 hasta que se disponga su refundición, las monedas de oro extranjeras que a efecto se habiliten, mediante la estampación de un cuño en que conste su equivalencia.

No podrán habilitarse para la circulación las monedas cuyas condiciones intrínsecas no correspondan a las que legalmente deben reunir.

Los trabajos de acuñación comenzarán el 1.º de junio de 1919.

Con la rapidez que las circunstancias lo consientan, se procederá a la desmonetización y venta de la plata sobrante desde 1.º de julio de 1919, que entrará a regir el curso forzoso del oro.

El Gobierno queda plenamente autorizado para la refundición y venta de toda clase de moneda.

En los presupuestos del Estado se establecerá un crédito ilimitado debiendo aplicarse anualmente, a los fines de la refundición y venta de plata, 10.000.000 de pesetas por lo menos.

Se autoriza al Gobierno para la amortización total o parcialmente, de la Deuda Perpetua Exterior y para negociar Douda Interior por la cantidad necesaria para la extinción definitiva de aquella.

El producto de la venta de plata a los mercados extranjeros podrá aplicarse al reembolso de la Deuda Exterior no domiciliada en España.

Durante el periodo de desmonetización de la plata no se acuñarán monedas de oro inferiores a veinte pesetas.

Quedarán sin curso legal desde primero de enero de 1919, los billetes de 25 pesetas, que el Banco de España retirará de la circulación.

Se autoriza al Gobierno a suspender la medida, si las circunstancias lo aconsejaren.

La participación que el Banco de España va a tener en la refundición y venta de la plata constituye una de las bases, con arreglo a las cuales habrá de concedérsele en su día el privilegio de la emisión de billetes al portador.

## NOTICIAS

Con el presente número distribuimos entre los abonados a la *Colección popular ilustrada* el cuaderno 419 de esta importante publicación.

### Comisión Mixta de Reclutamiento

En el Palacio de la Diputación provincial tendrá lugar el día 24 de mayo el acto de la revisión de excepciones y exclusiones ante la Comisión Mixta de Reclutamiento de los mozos comprendidos en los alistamientos de los siguientes municipios de esta provincia.

### Partido judicial de Piedrahita

Piedrahita, San Martín de la Vega, San Martiuel del Pimpollar, San Miguel de Corneja, San Miguel de Serrezuela, Santiago del Collado, Solana de Rioalmar, Tórtoles y Valdemolinos.

### Fumadores, pidió papel ABADIE.

### Movimiento de población.—Día 22.

Nacimientos: Carmen Esperanza de San Segundo Cuevas.

No hubo defunciones ni matrimonios.

Lanas para vestidos de señora, grandes novedades Bartolomé Yañez.

Se encuentra en esta ciudad con objeto de pasar una temporada, nuestro querido amigo el coronel de Infantería D. Pablo Valero.

—También se halla en ésta el oficial primero de Intendencia D. Atilano Lázaro.

### Bolsas y bolsillos de plata.

### PLATERÍA KAISER

Por la Guardia civil de Cebreros ha sido denunciado ante el Juzgado municipal de dicha villa Aurelio García Calvo, de 19 años, por conducir una escopeta de caza, sin la correspondiente licencia.

En esta época de lucha por la existencia, el trabajo intelectual y físico produce el agotamiento del sistema nervioso por exceso de funcionalismo en el cerebro debilitando el estómago. Se impone el uso de un tónico digestivo y el único que siempre triunfa es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

## ZOTAL

El mejor insecticida para las viñas, plantas y árboles frutales.

### Jabón Zotal

Purifica y hermosea el cutis. Venta: Perfumerías y Bazares. Camilo Tejera y Hermana. Sevilla. Proveedores de la Real Casa.

Representante en Avila y su provincia, Juan Antonio Rodríguez Arias, Duque de Alba, 22.

### Matadero público.—Día 22.

Se degollaron un toro, una ternera y 3 lanares.

Recaudado por consumos, 635'87 pesetas.

Alumbrado y espinos artificiales para cercar fincas. Aguirre.

En virtud de lo dispuesto por la Dirección general de Obras Públicas el señor Gobernador civil ha señalado el día 24 de junio del corriente año, a las once, para la adjudicación en pública subasta de las obras de acopio de piedra machacada y su empleo, para la conservación de los kilómetros 62 al 73 de la carretera de Venta del Obispo a Cebreros, en esta provincia, siendo el presupuesto de contrata de las obras pesetas 24.999'21.

Antes de comprar tejidos nacionales y extranjeros, visite la casa Bartolomé Yañez.

### LOS QUE REGRESAN

Por el Gobierno civil, se ha acordado la devolución de los depósitos que tienen constituidos, los emigrantes Juan Bachiller Hernandez y Salvio Bachiller Benito, por haber regresado de Burdeos dichos señores.

Por el señor Gobernador civil se ha impuesto la multa de 500 pesetas que hará efectiva en término de 48 horas, al vecino de Sanchidrián, Lorenzo Arribas, por haber enajenado el trigo que le fué incautado por un Delegado de aquél.

Con objeto de pasar una temporada en Colmenar del Arroyo, ha salido para dicho punto acompañado de su distinguida familia, nuestro buen amigo y convecino D. Mariano Albertos.

## VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta: principales farmacias y droguerías.

Temporada oficial: De 15 de Junio a 30 de Septiembre.

## Sección Religiosa

### SANTORAL

Día 24.—Viernes.

Santos Robustiano y Juan Francisco de Regis.

### CULTOS

En la S. I. Catedral a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después Misa Sexta y Nona. Por la tarde a las tres el coro.

En las Reparadoras a las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y a las cinco de la tarde preces, cánticos y reserva.

En San Vicente a las seis de la tarde el ejercicio del Mes de María o Florencia de mayo.

En las Reparadoras a las cinco, id. id. En San Vicente y Santo Tomás Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

**ULTIMA HORA**

**Por teléfono**

**PRIMERA CONFERENCIA**  
Madrid 23 (16-30.)

**De política**

**Consejo en Palacio**

Hoy se ha celebrado consejo de ministros presidido por S. M. el Rey. El presidente Sr. Maura, hizo el acostumbrado resumen de política exterior e interior, extendiéndose en consideraciones, sobre la elección presidencial de gobierno de Portugal. También explicó el Sr. Maura, sus puntos de vista sobre el régimen de las actuales cortes españolas. Ningún asunto de importancia llevaron los ministros al Consejo por lo cual éste fué breve.

**Grandes tormentas**

El ministro de la Gobernación, dió cuenta a sus compañeros en el Consejo de un telegrama del gobernador de Zamora, participándole, haber descargado anoche, sobre Benavente una fuerte tormenta que ha causado grandes destrozos y ocasionado daños de consideración.

Ha sido tan abundante la cantidad de agua y granizo que se ha desbordado el río; cerca de la estación del ferrocarril, un tren fué derribado y la línea quedó cortada.

También dió cuenta el Sr. García Prieto de otro telegrama de Cervera, donde ha descargado otra tormenta con un fuerte aguacero y pedrisco, causando daños de consideración.

De otras poblaciones también se tienen noticias de haber descargado grandes tormentas.

**Ventosa sigue enfermo**

El Comisario general de Abastecimientos D. Juan Ventosa, continúa atacado de la epidemia reinante, si bien se halla muy mejorado

**Vapor misterioso**

Dan cuenta de la Coruña de que en la madrugada de hoy se divisó desde el puerto un vapor que al parecer demandaba auxilio.

Algunas lanchas fueron a prestarle auxilio, lo que no pudieron verificar por que al acercarse al citado vapor les hicieron desde el mismo varios, disparos de cañón que les impidió aproximarse a él. El vapor zarpó en seguida con rumbo al Norte.

Los que fueron en auxilio del vapor, solo pudieron percibir que sobre cubierta iban dos mujeres y un niño.

**Firma de Fomento**

El ministro de Fomento ha sometido a la firma del Rey un Real decreto reformando las plantillas del personal de obras públicas.

**DE BARCELONA**

**Congreso metalúrgico**

Para los días 28, 29 y 30 del actual, han sido señaladas las sesiones del congreso de metalúrgicos.

**Las huelgas**

Las huelgas planteadas en estos días por los distintos gremios, continúan en el mismo estado, y se espera de un momento a otro su resolución.

Prensa Asociada.

**SEGUNDA CONFERENCIA**  
Madrid 23 (17'30.)

**La Bolsa**

**Cotizaciones de hoy**

Interior 4 por 100.....	78'10
Amortizable 5 por 100.....	95'25
Idem idem (nuevo).....	86'25
Idem 4 por 100.....	94'60
Banco de España.....	515 >
Tabacalera.....	> >
Franco.....	62'15
Libras.....	16'80
Exterior.....	87'90
Obligaciones del Tesoro.....	> >
Azucareras, preferentes.....	91'50
Idem ordinarias.....	40'50
Obligaciones Sociedad general	
Azucareras.....	> >

**LAS CORTES**

**LA SESION DE HOY**

**CONGRESO**

A las tres y treinta abre la sesión el presidente Sr. Villanueva, en el banco azul el ministro de Hacienda señor Besada.

El marqués de Torrenueva reclama la atención del Gobierno sobre el problema industrial en Sevilla, donde falta e carbón y pide al Sr. Ventosa sea remediado con urgencia el conflicto.

El Sr. Gavilán reclama también carbón para Valladolid, pero que sea enviado directamente desde las minas.

El ministro de Fomento Sr. Cambó lee varios proyectos de Ley.

Después de varios ruegos y preguntar de algunos señores diputados se entra en el orden del día, constituyéndose el Congreso en secciones.

**De la guerra**

**Noticias alemanas**

**Frente occidental**

Koenigswusterhausen, tres de la tarde.

Los comunicados alemanes dan cuenta de que en la región occidental del Kemmel hubo intensa actividad de la artillería.

En los restantes frentes aumentó la actividad en ambos lados al anochecer.

Los franceses durante la noche aumentaron la actividad en el occidente de Avre.

Efectuáronse varios avances enemigos apresándoles cierto número de prisioneros.

A ambos lados del Lys hubo también fuertes combates.

En el día de ayer hicimos un bombardeo sobre París.

**Desde Viena**

Occidente. Parte oficial.—En e' frente italiano se registraron ayer fuertes y violentos ataques de las patrullas exploradoras.

**NOTICIAS DE NAUEN**

Comunican que ha llegado de Rusia la primera parte de la delegación de la paz, habiéndose reunido el Comité de Consejo en sesión preparatoria.

Prensa Asociada.

**NUEVO COMERCIO**

DE  
**Lorenzo Gómez y C.<sup>a</sup>**

REYES CATÓLICOS, 10 y 12

Gran surtido en paños y lanillas gran novedad para trajes de caballero. Se garantiza tinte y resultado.

Especialidad en géneros negros.

**Precio fijo**

**SECCION MERCANTIL**

**DE NUESTROS CORRESPONSALES**

**Cantaleja, 19.**  
Cebada 120 de 56 a 57 reales la fanega.  
Algarrobas 50 de 68 a 69 id.  
Harina de 1.<sup>a</sup> a 27 reales arroba.  
Idem de 2.<sup>a</sup> a 25 id., id.  
Idem de 3.<sup>a</sup> a 23 id., id.  
Compras encalmadas.  
Tiempo de nublados.  
Aspecto de los campos bueno.

**Peñaranda de Braosmonte, 16.**  
Trigo entrada 250 fanegas, vendiéndose de 82 a 83 reales fanega.  
Cebada 150 de 61 a 62 id.  
Centeno 40 de 70 a 71 id.  
Algarrobas 300 de 74 a 75 id.  
Guisantes 100 de 81 a 82 id.  
Harina de 1.<sup>a</sup> a 27 rs. arroba.  
Idem de 2.<sup>a</sup> a 26 id., id.  
Idem de 3.<sup>a</sup> a 25 id., id.  
Hay ofertas de trigo a 85 reales fanega.  
Pagan a 82 y 83.  
Compras, aunque están firmes se efectúan pocas, pues hay bastantes dificultades con la tasa.

Tiempo: de continuados nublados con algunas lluvias, que vendrían muy bien para el campo.

Aspecto de los campos: están muy buenos, habiéndoles beneficiado mucho las aguas de estos días, de continua el tiempo favorable se espera una abundante cosecha.

Bastante menos concurrido se ha visto el mercado de hoy, siendo las entradas de granos más reducidas, vendiéndose todo a los precios anotados con animación.

**Árvalo, 21.**

Muy señor mío: A continuación pago nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido:

Trigo sin entradas.  
Cebada a 61 reales la fanega. Pesetas 47'35 los 100 kilos.  
Algarrobas a 78 reales la fanega. Pesetas 45'10 los 100 kilogramos.  
Tendencia del mercado firme.  
Temporal, lluvias.

**Valladolid 22.—Mercado del Canal.**

Las entradas de trigo en este mercado del detall fueron hoy unas 200 fanegas que se pagaron a 85'50 reales las 94 libras pesetas 49'43 los 100 kilos.

Mercado del Arco.—Unas 100 fanegas de trigo entraron hoy en este mercado del detall, que se pagaron alrededor de 85'50 reales las 94 libras, pesetas 49'43 los 100 kilos.

También se vendió alguna cantidad de trigo corriente a 85 reales las 94 libras pesetas 49'13 los 100 kilos.

Seguen los precios firmes.  
Granos de pienso.—En los mercados de esta capital se pagan estos granos al detall a los precios siguientes:  
Centeno a 69 reales las 90 libras.  
Cebada a 58 reales las 70 libras.  
Algarrobas a 68 reales las 94 libras.  
Lentejas a 86 reales fanega.

**Medina del Campo, 21.**

Hoy entraron unas 100 fanegas trigo que se pagaron de 82 a 83 reales las 94 libras, pesetas 47'41 y 47'99 los 100 kilos.

La cebada se cotiza de 62 a 63 reales fanega, algarrobas de 74 a 75.  
Harina extra se vende a 55 pesetas los 100 kilos, primera a 54 de todo pan y bajas a 52.

Tendencia sostenida.  
Tiempo variable.

Arenas de San Pedro 19.  
Nota de los precios que hasta la fecha

rigen en esta plaza, con relación a los artículos siguientes:

Fanega de trigo o 94 libras o 43'2'40 kilogramos desde 21 pesetas.  
Quintal métrico o 100 kilogramos de trigo desde 48'56 pesetas.  
Harina de trigo desde 6'75 pesetas los 11'5 kilogramos.  
Idem id., desde 56'52 los 100 kilogramos  
Fanega de cebada o 32'20 kilogramos 70 libras) desde 15'75 pesetas.  
Hectólitro de cebada desde 28'38 pesetas, los 100 kilogramos 51'24 pesetas.  
Aceite desde 23 id., los 16'13 id.  
Hectólitro de aceite desde 142'52 idem.  
Vino desde 5 pesetas los 16'13 litros.  
Hectólitro de vino, desde 30'99 pesetas  
Carne de cerdo desde 3'25 pesetas el kilogramo.  
Idem de cabrito desde 2 id.  
Idem de macho cabrito desde 2'40 idem.  
Leche de cabra, desde 40 céntimos el litro.  
Huevos desde 1'70 pts. la docena.  
Todas las subsistencias escasean y se elevan de precio de tal modo que se hace imposible la vida para todas las clases sociales, especialmente para las clases media y obrera.

**Escuela Militar**

DE AVILA NÚMERO 9

El segundo curso de 1918 para los reclutas de cuota de 1918 y excedentes de cupo de 1917, empezará el día 1.º de junio próximo, terminando el 30 de septiembre.

Horas de clase convencionales.  
Se matricula todos los días laborales, desde las diez a las trece, en la Zona de Reclutamiento de esta capital.

**Se alquila**

una casa amueblada, con jardín. Razón. Cristobal Pardo. Reyes Católicos, 32.

**SUERO HEMATOGENO**

**"UNIVERSUS,"**

Producto biológico regenerador de la sangre y nutrición. Dosis, de 10 a 20 gotas, despues de las comidas.

Precio del frasco cuenta-gotas; 5 pesetas.

Informes y venta: Farmacia de Paradinas, Plaza del Alcázar, 3. Avila.

**Despertadores**

de todas clases los compro, oro, plata, platino, monedas, pendientes descabalados, rotos y estropeados, pagando más que nadie, compongo toda clase de relojes por difíciles que sean sus composturas y garantizados por un año. Arreglo toda clase de objetos de oro, plata y platino.

**RELOJERÍA Y PLATERÍA**

33, Reyes Católicos, 33.

Antonio Cordero.

**Grietas de los pechos**

Se curan siempre con Pomada Portal, 1'50 pesetas tarro.  
JARABE DE BALSAMO DE TOLU Especial para combatir la tos 1'50 pesetas frasco.

**Farmacia Dr. Gutiérrez**

CONSTITUCION, 17. AVILA

Continúa sin admitir convenios iguales.

**CARBURO DE CALCIO desde 85 céntimos kilo.**

**ALCOHOL PARA QUEMAR a 1'75 pesetas el litro.**

Calle de Tomás Pérez, 6.—Droguería y Perfumería.

**Grandes existencias y variado surtido**

DE

Norias de ALAEJOS  
Arados de ALAEJOS  
Prensas de ALAEJOS  
Trilladoras de ALAEJOS  
Aventadoras de ALAEJOS  
Calzos y bujes de ALAEJOS  
En la fundición de ALAEJOS  
CATALOGOS GRATIS. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos, de (Valladolid.) ALAEJOS

# SECCION DE ANUNCIOS

**BALNEARIO DE LIERGANES**  
(SANTANDER)  
LOS CATARRÓS CRÓNICOS DE LA NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS y PULMÓN y LA PREDISPOSICIÓN A CONTRAERLOS y A LA TISIS, se cura con más rapidez en este Balneario que con medicamentos u otras aguas. Son muy eficaces en los INFARTOS del HIGADO y PULMÓN. Grandes reformas con aparatos únicos en España. Giro Postal, Telégrafo, Teléfono, Garage y Ferrocarril a Santander.  
PEDID LA GUÍA AL ADMINISTRADOR DEL BALNEARIO

**¡Interesa a todos!**  
**J. CAMPOS, Médico Ortopédico**  
Montera, 38, principales.-Madrid  
Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)  
Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.  
Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)  
Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocrea (mal olor de aliento).  
Servicios médicos y de lujo.-Consultas y tarifas por correo.  
En Avila: el tercer domingo de cada mes. Hotel Inglés.

**Oferta extraordinaria «Biblioteca Patria»**  
La popular «Biblioteca Patria» ofrece a usted lo que nunca se concedió al público; una suscripción especial formada por seis notabilísimas obras y el medio de ir formando gratuitamente una selecta interesante Biblioteca.  
La suscripción que ofrece no cuesta más que «seis pesetas anuales» y ellas dan derecho a recibir en este año las siguientes obras y en los sucesivos otras distintas.  
«El triunfo de la vida», novela premio Conde de Villalartes, original de José María Rivas Groot.  
«La Fonta», novela, premio 2.º de primer concurso, original de Ramón de Solano y Polanco.  
«La punta del cuchillo», novela, premio Marquesa de Villalarte, original de Vicente Díez de Tejada.  
«Epistolario», obra laureada en el primer concurso, original de Federico Santaner y Ruiz Jiménez.  
«El sombrero del Rey», novela, premio Juana y Rosa Quintana, original de Diego San José.  
«Trozos de vida», preciosa colección de cuentos, de Concha Espina de Serna.  
Además, para ir formando a cada uno de los que se suscriban una interesante y selecta Biblioteca gratuita, regalará el primer año las obras que siguen:  
«Pablo y Virginia», de Bernardino E. de Saint Pierre.  
«El mi Juan», novela de Soledad Ruiz de Pombo.  
«El pintor de su deshonra», de Calderón de la Barca.  
«Cuartillas de antaño», de Luis Martínez de Kleiser.  
«Por la Roma épica», de Alfonso Pérez Nieva.  
«Lo grande y lo pequeño», novela, de Lorenzo Lafuente Vanrell.

**BOLETIN DE SUSCRIPCION**  
(Córtese y remítase firmado a las oficinas de la «Biblioteca Patria», Fuencarral, 138, 1.º, dcha. Madrid).  
D.....  
de profesión..... domiciliado en.....  
provincia de.....  
calle.....  
núm..... acepta la suscripción especial que ofrece la «Biblioteca Patria», con derecho a la formación de una Biblioteca gratuita, y sólo queda obligado al abono contra reembolso o en la forma que se le indique, de pesetas seis, precio de la suscripción a la «Biblioteca Patria».  
Firma.

**La Unión y el Fénix Español**  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
  
Capital social 12.000.000 de pesetas electivas  
Completamente desembolsado  
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS  
54 AÑOS DE EXISTENCIA  
SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS, SEGUROS DE VALORES, SEGUROS CONTRA ACCIDENTES  
Subdirector en Avila: D. Emilio González  
OFICINAS  
Plaza del Alcazar núm. 6, 2.º derecha

El Diario de Avila  
Se vende en  
**ARÉVALO**  
en la Administración de Lo terías.

## Semillas purificadas y seleccionadas Forrajeras

Achicoria, raíz corta y larga para café, alfalfa; Provenza, Aragón y mielga; remolacha azucarera, roja, gigante, amarilla y blanca, esparceta doble pipirigallo, sulla, ray-gras, maíz cuarenteno, berza caballar, nabos, calabazas y zanahorias.

## Hortalizas

Acelga, apio, alcachofas, alubias para vaina y seca, berengena, brécol, berros, berzas, cardo, calabaza fina, cebollas, coliflores, cidra, escarolas, espinaca, guisantes cuarentenos y de once granos, pais y extranjeros, lechugas, nabos, pepinos, pimientos, tomates, repollos y zanahorias.  
Pepita de sandía y melón, clases selectas.

**Vicente Martín Inéguéz**  
Calle Gamazo V. A. Valladolid  
Catálogo general de semillas gratis.

**¡Agricultores!**  
Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos.  
Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Almirante, 19, Madrid.

**EL HOGAR Y LA MODA**  
Es la publicación más útil y más económica del mundo  
Se admiten suscripciones en la Administración de  
**EL DIARIO DE AVILA**

**SOLUCIÓN BENEDICTO**  
DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON **CREOSOTAL**  
Infalible contra la Tuberculosis, Catarros crónicos, Bronquitis y Debilidad general.  
Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

**EL ESTREÑIMIENTO**  
es la causa de graves dolencias  
Combatid vuestro ESTREÑIMIENTO habitual con el uso de la **COPROBALINA**  
No es un purgante. No es un laxante. No irrita.  
No origina ninguna clase de molestias.  
ES TOLERADA POR NIÑOS Y ANCIANOS  
De venta en farmacias y droguerías.

**SABANONES UL CERAS REUMA GOTA**  
**AMBRINA**  
PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS  
**ORQUITIS QUEMADURAS**  
UNICOS CONCESIONARIOS PARA ESPAÑA SUS COLONIAS Y PROTECTORADOS  
**BARANDIARAN Y COMPAÑIA-BILBAO**

**Servicios de la Compañía Trasatlántica**  
**LINEA DE CUBA-MÉJICO**  
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17; de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña, el 21, para Habana, y Veracruz. Salidas de Veracruz, el 16, y de Habana el 20 de cada mes para Coruña, Gijón y Santander.  
**LINEA DE BUENOS AIRES**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4; de Málaga, el 6, y de Cádiz, el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.  
**LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 25; de Valencia el 26; de Málaga, el 28; y de Cádiz, el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27, y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.  
**LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.  
**LINEA DE FERNANDO POO**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3, de Alicante, el 4, y de Cádiz, el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la Costa occidental de África.  
Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, incluidas en el viaje de ida.  
**LINEA BRASIL-PLATA**  
Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.  
Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábricos a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.  
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Tarifas de pasajes tienen telegrama sin hilos.  
También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.